

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 29 de julio de 2020

RADICACION No.2018-00885-00

Teniendo en cuenta la anterior solicitud de la parte demandante MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ DE QUIROGA donde solicita el desglose de los documentos que sirvieron de base a la presente acción con el fin de iniciar la acción judicial correspondiente toda vez que la providencia del 10 de diciembre de 2019 puso fin de la instancia, así las cosas en razón al artículo 116 literal C, por secretaria procédase a desglosar los mismos con las constancias del caso, y entréguese al demandante, previa solicitud de cita por parte de este..

CÚMPLASE

El Juez,

ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ

**providencia firmada electrónicamente.*

 REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE <u>FIJACION POR ESTADO</u> Numero <u>76</u> , de hoy 30/07/2020 Secretario _____
--

 REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE <u>EJECUTORIA</u> Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior Secretario _____
